

DIRECTOR DE CAMPOS DE TRABAJO

Curso de 50 horas, formación mixta, online y presencial. Titulación oficial

LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

C/ Castrillón 8 locales del centro (Clases presenciales)

Conexión en directo a través de MEET (Clases online)

ENERO: **23, 30**

FEBRERO: 14, 21, 28

En rojo clases online a las 17 horas complementado con trabajos personales

En negro clases presenciales de 09.00 a 14.00 y de 15.30 a 20.30 horas

DURACIÓN

50 horas lectivas más 10 días de prácticas en un campo de trabajo. Permitidas como máximo 20 horas de faltas en la fase teórica

REQUISITOS:

- Título de Director de Actividades de Tiempo Libre

CUOTA: La cuota para asistir al curso es de 180€ a abonar en el momento de la matrícula:

Incluye docencia, material y apuntes. (no incluye tasas de expedición de título a realizar cuando se tramite directamente a la Xunta - 11.92€)

Debiendo ingresarse en BANCO SANTANDER: ES91-0049-7690-0823-1003-5411 (TITULAR DE LA CUENTA: CENTRO GALEGO DE TEMPO LIBRE S.C.) haciendo constar, nombre y apellidos del alumno y curso director C.T. 2027

¡OJO! Una vez inscrito no se aceptarán devoluciones de la matrícula.

La escuela se reserva el derecho a suspender el curso si no se cubre un número mínimo de 6 asistentes . En este caso **SÍ** se devolvería la cuota.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Las plazas son limitadas y se otorgan por orden de inscripción. (15 máximo)

INSCRIPCIONES:

ESCOLA GALEGA DE TEMPO LIBRE

Vía e-mail, enviando

- Ficha de inscripción (en la web)
- Título de Director de A.T.L.
- Resguardo del abono bancario

PROGRAMA

1. Características generales de un campo de trabajo y marco de relación para los jóvenes participantes

2. Administraciones y entidades organizadoras. Acuerdos de cooperación.
3. Programación. Tipos de campos.
 - Arqueología
 - Protección a la Naturaleza
 - Acción comunitaria (Etnografía)
 - Conocimiento sobre el país o comunidad
 - Otras específicas: agricultura, ganadería y pesca
4. Trabajo técnico: Horarios, recursos, material herramientas de trabajo y material específico
5. Personal y tareas: Equipo de monitores, equipo técnico y alojamiento
6. Participantes y sus necesidades: Funcionamiento diario, marco normativo, de convivencia y práctico, Actividades alternativas y complementarias.
7. Seguro de accidentes y responsabilidad civil
8. Criterios de selección de las diferentes propuestas